

Inmobiliaria Aromco C.A.

Avenida Shyris N41-84
Casilla 17-16-54, Quito – Ecuador
Tel.: 593 2 226 65 11
Fax: 593 2 226 87 16

Quito, 29 de noviembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

RUC: 179088894001

EXP: 46225

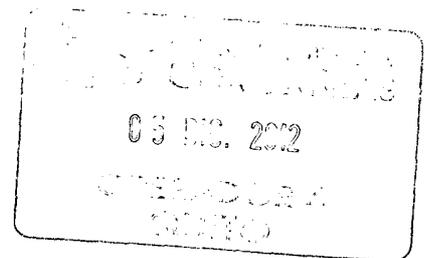
Por medio de la presente yo. **ALEJANDRO MULLER TORTAJADA** en mi calidad de representante legal de **INMOBILIARIA AROMCO C.A.** autorizo a la Sra. **KARINA ALEXANDRA RIVADENEIRA REVELO** con C.I 1714045992 Contadora de esta empresa para que realice los trámites referentes a la actualización de información y obtención de claves de acceso en línea al portal web de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

Atentamente,
AROMCO C.A.

AROMCO C. A.



ALEJANDRO MULLER TORTAJADA
PRESIDENTE EJECUTIVO



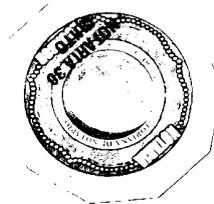
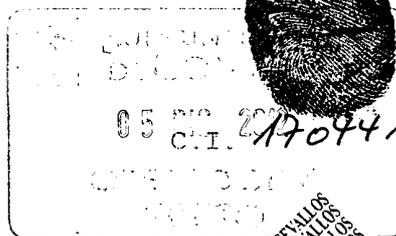


Dr. Guido Andrade Cevallos

L.C.

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes treinta de noviembre del año dos mil doce, a las quince horas, ante mí Doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO ENCARGADO DE ESTE CANTÓN, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once emitida por el Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial; comparece el señor JOSÉ ALEJANDRO MULLER TORTAJADA, por los derechos que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía INMOBILIARIA AROMCO C.A., conforme copia certificada del nombramiento que se acompaña a la presente, portador de la cédula de identidad número 170441094-1, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pie del documento privado de AUTORIZACIÓN.- Al efecto instruido por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma jurada declara que la firma y rúbrica colocadas al pie del documento que antecede y que se ve "Ilegible", son las suyas propias y la que utiliza en todos sus actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, el compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaría.-

JOSÉ ALEJANDRO MULLER TORTAJADA



GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO DE QUITO

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAC NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR
NOTARIO TRIGÉSIMO
NOTARIO TRIGÉSIMO
NOTARIO TRIGÉSIMO
NOTARIO TRIGÉSIMO